

No. 054

Agosto 09 de 2019

Señores: Participantes del Mercado de Gas Natural en Colombia.

Asunto: Información sobre el fideicomiso para la administración de los mecanismos de cubrimiento para Reserva de gas y Subasta de suministro de gas de los productos C1 y C2

Respetados señores:

De acuerdo con el literal h) del numeral 4.1 del Anexo 5 de la Resolución CREG 114 de 2017 y el artículo 5 del REGLAMENTO DE OPERACIÓN: FIDEICOMISO BMC GARANTÍAS 2019, el Gestor del Mercado de Gas se permite informar el código contable del Patrimonio Autónomo constituido para la administración de los mecanismos de cubrimiento, para Reserva de gas y para participar en la Subasta de suministro de gas de los productos C1 y C2, así como la Cuenta Bancaria del instrumento fiduciario.

En ese orden, se señala que el P.A. Fideicomiso BMC Garantías 2019, cuenta con el código contable No. **387213** y es titular de la siguiente cuenta bancaria:

Cuenta de ahorros No. **03100088354**

Banco: **Bancolombia**

NIT. **830.053.630 – 9**

Nombre de la cuenta: **BMC GARANTIAS 2019**

Cualquier inquietud adicional, con gusto será atendida a través del correo electrónico gestordegas@bolsamercantil.com.co o a través de la línea (1) 6292529 Ext. 601 – 629 – 715 – 764 – 776 – 777 – 850.

Cordialmente,



LEYDI DIANA RINCÓN RINCÓN
Directora de Mercados Energéticos